

Un Estudio de las Exigencias Programáticas en Contabilidad Pública en los Concursos Públicos Organizados por el CESPE

Fátima de Souza Freire

Doctora en Economía por la Université des Sciences Sociales Toulouse I, França.
Profesora Asociada del Departamento de Ciencias Contables y Actuariales de la Universidad de Brasília.
Prédio da FACE, s. B1-02, Campus Universitário Darcy Ribeiro. 70910-900 - Asa Norte, Brasília, DF
E-mail: ffreire@unb.br

Thaise Corcino da Nóbrega

Licenciada en Ciencias Contables por la Universidad de Brasília.
Prédio da FACE, s. B1-02, Campus Universitário Darcy Ribeiro. 70910-900 - Asa Norte, Brasília, DF
E-mail: thaisecorcino@gmail.com

Matheus de Mendonça Marques

Máster en Ciencias Contables por el Programa Multiinstitucional e Inter-Regional de Posgraduação en Ciencias Contables de la Universidad de Brasília, Universidad Federal de Paraíba y Universidad Federal de Rio Grande do Norte.
Prédio da FACE, s. B1-02, Campus Universitário Darcy Ribeiro. 70910-900 - Asa Norte, Brasília, DF
E-mail: matheus.marques123@gmail.com

Ednei Moraes Pereira

Máster en Ciencias Contables por el Programa Multiinstitucional e Inter-Regional de Posgraduação en Ciencias Contables de la Universidad de Brasília, Universidad Federal de Paraíba y Universidad Federal de Rio Grande do Norte.
Profesor Asistente de la Universidad Federal de Goiás.
Campus II, Samambaia. 74001-970 - Goiânia, GO - Brasil.
E-mail: moraisednei@gmail.com

Resumen

El Consejo Federal de Contabilidad (CFC), con vistas a estandarizar el contenido ofrecido a los futuros profesionales de la Contabilidad, elaboró la Propuesta Nacional de Contenido para el Curso de Graduación en Ciencias Contables. Con eso, el currículo adoptado por las Instituciones de Enseñanza Superior (IES) representa un aliado a las conquistas profesionales de los estudiantes. La estabilidad y las condiciones de trabajo favorables atraen a muchas personas a la disputa por la ocupación de un cargo público, estando el mercado brasileño de concursos en crecimiento. Según la Asociación Nacional de Protección y Apoyo a los Concursos (Anpac), en el período de 2003 a 2009, hubo un aumento del 26% en el número de funcionarios públicos del ejecutivo con curso superior en el Brasil. El objetivo de este estudio fue confrontar el conocimiento sugerido por el CFC con el contenido demandado en los exámenes aplicados en concursos públicos a los profesionales de Ciencias Contables. Se pretende identificar qué conocimientos de la Contabilidad Pública son exigidos de los que proyectan ingresar en la carrera pública. Por medio de pesquisa documental, fueron seleccionados para muestra 561 edictos de concursos exclusivos para

Editado en Portugués, Inglés y Español. Versión original en Portugués.

Recibido el 26/08/2011. Solicitud de Revisión el 11/02/2012. Volvió a presentar el 20/03/2012. Aceptado el 25/03/2012, por Valcemiro Nossa (Editor). Publicado el 30/11/2012. Organização responsável pelo periódico: CFC/FBC/ABRACICON.

Copyright © 2012 REPEC. Todos los derechos, incluso los de traducción, son reservados. Se permite mencionar parte de artículos sin autorización previa, con tal de que se identifique la fuente.

contabilistas. Se clasificaron, de acuerdo con la propuesta programática de contenido, las cuestiones de los exámenes realizados por el Centro de Selección y de Promoción de Eventos (Cespe), en el período de 2000 a 2009. Se concluyó que las áreas de la Contabilidad Pública exigidas con mayor frecuencia abarcan los contenidos de Patrimonio y Presupuesto Público. Los resultados demuestran que la sugestión de contenido elaborada por el CFC atiende al conocimiento demandado de los candidatos a los cargos públicos.

Palabras Clave: Concurso Público. Contabilidad Pública. Propuesta Nacional de Contenido para el Curso de Graduación en Ciencias Contables.

1. INTRODUCCIÓN

La aplicación de exámenes de concursos públicos fue basada en la Constitución Federal (CF) Brasileña de 1988 (BRASIL, 1988), que, en su Art. 3º, establece los objetivos fundamentales de la República Federativa del Brasil, entre ellos: construir una sociedad libre, justa y solidaria y promover el bien de todos, sin prejuicios de origen, raza, sexo, color, edad o cualesquiera otras formas de discriminación. El Art. 37 trae la obligatoriedad de la aplicación previa del concurso de exámenes o de exámenes y títulos para el acceso a los cargos públicos, estableciendo inclusive plazos para la validez del certamen. Al ofrecer igual oportunidad a los interesados, este método de evaluación posibilita el acceso a la carrera pública de todos los brasileños, e incluso de extranjeros, en la forma de la ley, que se encuadren en los requisitos establecidos en el edicto.

En el mercado de trabajo, se nota un creciente interés de los egresos del curso de Ciencias Contables en cargos ofrecidos en los concursos públicos del País. Esto puede ser validado en una pesquisa sobre las expectativas de los estudiantes, demostrando que más del 40% de alumnos principiantes de Ciencias Contables tenían por objetivo una plaza en el servicio público (LAGIOIA et al., 2007). La relación existente entre las plazas y sus respectivas demandas han retratado un ambiente cada vez más competitivo. En el año de 2006, el concurso para la ocupación de plazas del Ministerio Público de la Unión (MPU) recibió la inscripción de 397.984 candidatos; en 2010, registró más de 750 mil inscritos.

La posición actual del mercado relacionado con concursos públicos también es de expansión. Eso puede ser comprobado no sólo por la frecuencia de anuncios de cursos preparatorios vehiculados en periódicos, sino también, por el vasto material, como temarios y libros específicamente dedicados para concursos-oposición, que están a la disposición de aquellos que desean ingresar en la carrera pública. Ese mercado también ha atraído a inversores, pues el sector creció en media un 40% en los últimos ocho años (KOIKE, 2009). Para atender al contingente, las instituciones invierten en la expansión. En el Brasil son movidos en torno de 30 mil millones de reales al año en el segmento de concursos, de acuerdo con la Asociación Nacional de Apoyo a los Concursos (PIMENTEL, 2010).

Para Marion y Santos (2000), la profesión contable se ha tornado cada vez más atrayente debido a la alta remuneración, muchas veces mayor que en otras profesiones tenidas como “nobles”, y a la demanda del mercado de trabajo, que aumenta la oferta por profesionales de esa área. La demanda por profesionales capacitados para ejercer una función pública está en crecimiento. Entre los años 2000 y 2009, período analizado por la pesquisa, el Centro de Selección y de Promoción de Eventos (Cespe) realizó y concluyó 561 concursos. En el año de 2006, 89 selecciones fueron concluidas, un aumento equivalente al 81% en relación al año anterior. Del total de concursos realizados en el período, 216 exigían del candidato, independiente de la formación requerida, el conocimiento en algún área de Contabilidad Pública, o sea, el 37% de los certámenes aplicados por el Cespe hicieron esa exigencia.

Delante de la relevancia que los tópicos abordados por las disciplinas de Gestión de Finanzas Públicas y Contabilidad Aplicada al Sector Público ocupan en el plan de estudio para el alcance de una función pública, el presente trabajo tiene como objetivo responder a la siguiente cuestión: ¿de qué forma el contenido propuesto por el Consejo Federal de Contabilidad (CFC) para el área de Contabilidad Pública atiende a las exigencias de los exámenes de concursos públicos aplicados a los profesionales de la Contabilidad?

La justificativa de esta pesquisa, ligada al análisis de contenido de la disciplina de Contabilidad Pública y concurso público, se sustenta en la constatación de que la evaluación es aspecto merecedor de atención. Cornachione Júnior e Guerreiro (2007), por ejemplo, observaron las discusiones acerca de la calidad, confiabilidad y exención de determinados instrumentos de evaluación, además de analizar relaciones entre variables ligadas a los exámenes formales, tiempo y desempeño del alumno, conduciendo la pesquisa para disciplinas del área de informática y sistemas. Por tanto, el presente estudio contribuye para posibles reflexiones a los académicos e involucrados en las elaboraciones de exámenes en relación a las distorsiones, o no, existentes en el proceso de evaluación y de aprendizaje de los alumnos y candidatos a los concursos públicos.

Además de eso, Frezatti et al. (2006) analizaron la existencia de un nexo entre el perfil de los estudiantes (en términos de actitudes y aspiraciones) y su desempeño en materias del curso de contabilidad. Los resultados muestran que las palabras profesor, contenido, bibliografía, grupo y tiempo tienen un impacto sobre el desarrollo del alumno. De esa manera, las aspiraciones pueden ejercer influencias positivas sobre el aprendizaje de sus clases. Por eso, para pensar la enseñanza superior requiere que se visualice la educación como instancia social de la institución universitaria que la administra y que sufre interferencias de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales (LAFFIN, 2002).

Para responder a los cuestionamientos, la pesquisa utilizó como principal fuente de información los edictos y exámenes de los concursos dirigidos específicamente para los profesionales de Ciencias Contables realizados por el Cespe entre los años 2000 y 2009. El contenido propuesto por el CFC para las disciplinas de Gestión de Finanzas Públicas y Contabilidad Aplicada al Sector Público fue dividido en ocho subgrupos y posteriormente se clasificaron los ítems constantes en el edicto y las cuestiones aplicadas a los candidatos de acuerdo con el contenido abordado, buscando identificar qué áreas de la Contabilidad Pública son más exigidas.

2. CONTABILIDAD PÚBLICA

La Contabilidad Pública brasileña se fundamenta en la Ley n.º 4.320/1964 (BRASIL, 1964), que estatuye normas generales de Derecho Financiero para la elaboración y control de los presupuestos y balances de la Unión, de los Estados, de los Municipios y del Distrito Federal. La referida ley, en su Art. 85, define que los servicios de contabilidad serán organizados de forma a permitir el acompañamiento de la ejecución presupuestaria, el conocimiento de la composición patrimonial, la determinación de los costes de los servicios industriales, el análisis de los balances generales, el análisis y la interpretación de los resultados económicos y financieros. El campo de actuación de la Contabilidad Pública abarca las personas jurídicas de Derecho Público interno, así como el de algunas de sus entidades vinculadas – fundaciones públicas, estas cuando utilizan recursos del Presupuesto Público (PISCITELLI e TIMBO, 2009).

El CFC aprobó, el 21 de noviembre de 2008, las Normas Brasileñas de Contabilidad Aplicadas al Sector Público (NBC T16), que define Contabilidad Aplicada al Sector Público como la rama de la Ciencia Contable que aplica, en el proceso generador de informaciones, los Principios Fundamentales de Contabilidad y las normas contables direccionados al control patrimonial de entidades del sector público. Martins (2008) atenta para la mudanza del objeto de estudio de la Contabilidad Pública:

El énfasis pasa a ser el patrimonio como objeto de estudio de la contabilidad como ciencia. El presupuesto deja de ser el protagonista de la historia de la administración pública para tornarse un coadyuvante importante que trata del flujo de caja del Gobierno con base en autorización legislativa para recaudar ingresos y realizar gastos. La mudanza es grande y los profesionales de Contabilidad del servicio público tendrán que quedar preparados para esa mudanza de postura. Todos los hechos administrativos serán examinados y registrados no porque tengan origen en el presupuesto, sino porque producen alteraciones en algún elemento del activo, pasivo y patrimonio líquido.

La Contabilidad Pública no tiene como papel principal apenas la escrituración y los registros de las entidades públicas. El control y el acompañamiento de la gestión, así como la observación en relación a la legalidad de los actos emanados de la aplicación de recursos públicos también abarcan los objetivos de ese eje de la Contabilidad.

Por tanto, todos los profesionales de Ciencias Contables que buscan ejercer un cargo o empleo público deben tener en mente que la demanda por posturas menos tradicionales está progresando y que el desafío de las mudanzas y aplicabilidad de las normas destinadas para el sector público estará presente en su tan soñada carrera. Cabe a este futuro servidor público emplear medios en el alcance de nuevas habilidades que lo capacite a enfrentar esos nuevos desafíos.

3. CURRÍCULO Y LA PROPUESTA NACIONAL DE CONTENIDO PARA EL CURSO DE GRADUACIÓN EN CIENCIAS CONTABLES

Si a partir de un proceso de selección adecuado se origina una correcta elección de personal, debidamente cualificado a las atribuciones del cargo, analizar ese proceso se torna relevante (SANTANA ET AL., 2008). Por tanto, para que todos realmente tengan igualdad al participar de ese proceso de selección, la educación previa de esos profesionales candidatos también debe estar bajo análisis constante y cuidadoso de las representaciones responsables por la mejoría de la profesión.

El papel que la universidad ejerce sobre el desarrollo profesional del alumno no es solamente el de transmisor de conocimiento técnico, sino también el de formación de un profesional poseedor de sentido crítico y capacidad de análisis, y también el de ser favorable a las innovaciones en su campo de actuación. Para Cardoso et al. (2006), el nuevo perfil del profesional contable exige que él tenga que concienciarse como cogestor de la empresa. La Ley n.º 9.394, del 20 de diciembre de 1996, establece las directrices y bases de la educación nacional y, en el Art. 1º §2º, establece que la educación escolar deberá vincularse al mundo del trabajo y a la práctica social. La referida Ley asegura asimismo, en su Art. 53 §2º, que las universidades en el ejercicio de su autonomía podrán fijar los currículos de sus cursos y programas, observadas las directrices generales pertinentes.

La integración del individuo y de la sociedad es obtenida por medio de la formación profesional, y el instrumento pedagógico utilizado para el alcance de ese objetivo es el currículo y más, específicamente, por la adopción de un currículo que corresponda a la realidad de su campo de actuación (Silva, 2008) y la enseñanza se debe adaptar a la práctica al ambiente globalizado de los negocios en que está inserido (HOWIESON, 2003). Por esa razón, en favor del desarrollo profesional del estudiante, el currículo debe representar las exigencias del mercado de trabajo y moldeado para atender a las reales necesidades que serán demandadas del nuevo profesional por la sociedad. Leite Filho e Slomski (2003) defienden que el currículo es el instrumento formador de la identidad profesional del alumno, que, al articular los contenidos didácticos, proporciona las competencias necesarias y la base teórica que determinará su futuro profesional.

Según el Consejo Nacional de Educación, por la Resolución CNE n.º 10/04, el curso de graduación en Ciencias Contables debe posibilitar condiciones para que el futuro contabilista sea capacitado a comprender las cuestiones científicas, técnicas, sociales, económicas y financieras, en ámbito nacional e internacional y en los diferentes modelos de organización; a presentar pleno dominio de las responsabilidades funcionales involucrando apuraciones, auditorias, pericias, arbitrajes, nociones de actividades actuariales y de cuantificaciones de informaciones financieras, patrimoniales y gubernamentales, con la plena utilización de innovaciones tecnológicas; y a revelar capacidad crítico-analítica de evaluación, en relación a las implicaciones organizacionales con el advenimiento de la tecnología de la información.

La propuesta nacional de contenido para el curso de graduación en Ciencias Contables es una iniciativa del CFC, que busca armonizar la enseñanza de la Contabilidad en todas las Instituciones de Enseñanza Superior (IES) en el Brasil. La formulación de una propuesta nacional de matriz curricular posibilita minimizar las divergencias derivadas de las diversas matrices existentes en los cursos superiores de Ciencias Contables. La segunda edición elaborada y publicada en 2009 tiene por objetivo llevar a

las IES, a los coordinadores de curso y a los profesores un trabajo de pesquisa que presente sugerencias de disciplinas que deban componer la relación curricular de materias de los cursos de Ciencias Contables en el Brasil, con un contenido aplicable en las modalidades presencial, semi-presencial y a distancia. Entretanto, como el currículo debe ser reflejo de las exigencias del mercado, el CFC advierte que el currículo propuesto es flexible y debe ser ajustado conforme el mercado de trabajo en la cual la institución de enseñanza esté inserida.

Ott e Pires (2010) comparan el currículo propuesto por la CNE 10/2004, con las estructuras curriculares propuestas por organismos internacionales como el *International Federation of Accountants* (IFAC), *United Nations Conference on Trade and Development* (ISAR/UNCTAD), *American Institute of Certified Public Accountants* (AICPA) y *Accounting Education Change Commission* (AECC). Los autores concluyeron que, a pesar de haber algunas diferencias, la propuesta considera las necesidades del mercado de trabajo, así como los organismos internacionales. Tal constatación resalta todavía más la importancia de esa resolución, considerando que ella está alineada a las propuestas internacionales.

El currículo propuesto por el CFC a las IES divide las disciplinas en cuatro grupos de contenido: contenido de formación básica, contenido de formación profesional, contenido de formación teórico-práctica y contenido de disciplinas optativas. Las disciplinas que componen cada uno de los grupos están separadas por eje temático. En el contenido de formación básica están presentes las disciplinas que están fuera del eje contable, pero que son de fundamental importancia en la formación del profesional contable, entre ellas: Ética y Legislación Profesional, Administración y Economía. Riccio e Sakata (2004), al comparar el currículo de las IES Brasileñas a la propuesta curricular de la ISAR/UNCTAD, tenida como estructura ideal, y a las relaciones curriculares de materias de universidades portuguesas, concluyeron que el bloque de conocimientos administrativos es el que presenta mayor alineamiento con las instituciones internacionales.

El CFC explicita que el contenido de formación profesional comprende los estudios específicos atinentes a la teoría de la Contabilidad, incluyendo dominio de las actividades actuariales y cuantificaciones de informaciones financieras, patrimoniales, gubernamentales y no gubernamentales, de auditorías, pericias, arbitrajes y Controladuría, con sus aplicaciones peculiares a los sectores público y privado. El contenido de formación teórico-práctica se refiere a contrato de prácticas curricular supervisado, actividades complementarias, estudios independientes, contenidos optativos y prácticas en laboratorios de informática usando *softwares* actualizados para contabilidad. Por fin, en el contenido de disciplinas optativas constan las disciplinas que podrán ser escogidas e inseridas en la matriz curricular, tales como contabilidad para segmentos específicos (cooperativas, aseguradoras, consorcios, hospitales, hoteles, entidades deportivas, etc.). En el Cuadro 1 a seguir, están presentes los grupos de contenido y el total de la carga horaria sugerida para cada uno de ellos:

Propuesta de componentes curriculares para el curso de Ciencias Contables	
Grupo	Carga horaria
Contenido de Formación Básica	900 horas
Contenido de Formación Profesional	1680 horas
Contenido de Formación Teórico-Práctica	420 horas
Contenido de Disciplinas Optativas	Mínimo de 180 horas

Cuadro 1: Propuesta de Componentes Curriculares

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Propuesta Nacional de Contenido para el Curso de Graduación en Ciencias Contables (CFC, 2009)

A partir de la definición de concurso público y del campo de actuación de la Contabilidad Pública, fue establecida una comparación cuyo objetivo es verificar de qué manera la propuesta elaborada por el CFC para las disciplinas de Gestión de Finanzas Públicas y Contabilidad aplicada al Sector Público atiende a las exigencias de los exámenes de concurso aplicados a los profesionales de Ciencias Contables.

4. METODOLOGÍA

El trabajo fue realizado por medio de pesquisa bibliográfica y documental, teniendo como principales fuentes de informaciones: libros, artículos, edictos, exámenes de concursos y la Propuesta Nacional de Contenido para el Curso de Graduación en Ciencias Contables. Se trata de una pesquisa descriptiva, pues busca la enumeración y ordenación de los datos sin el objetivo de comprobar hipótesis exploratorias, además de describir las características de determinada población (ALMEIDA et al., 2009). Es considerada también de análisis de contenido una vez que utiliza una técnica para el tratamiento de datos que visa identificar lo que está siendo dicho a respecto de determinado tema (VERGARA, 2006).

La pesquisa abarca todos los concursos realizados y finalizados por el Cespe entre los años 2000 y 2009. La accesibilidad a las informaciones ofrecida por su banca organizadora fue requisito fundamental para la elección, además del volumen de concursos realizados y concluidos en el período y, también, por la relevancia de la su actuación en el mercado. Del universo descrito en la Tabla 1, se infiere que el Cespe tuvo la responsabilidad de realización del 64% del total de concursos aplicados en el período de las bancas organizadoras citadas.

Tabla 1: Total de concursos realizados y encerrados por las principales bancas organizadoras - Período 2000 a 2009

Banca organizadora	Concursos realizados y encerrados
Cespe	561
FCC	85
Cesgranrio	75
Funiversa	71
ESAF	59
FGV	24
Total	875

Fuente: Elaboración propia a partir de datos disponibles en los sitios de las bancas organizadoras

La colecta de datos fue realizada por medio de la internet, a partir de los edictos y exámenes disponibles en el sitio web de la institución www.cespe.unb.br. De los concursos realizados y concluidos en el período, fueron seleccionados los que exigían del candidato el conocimiento en alguna extensión de la Contabilidad Pública. De esos concursos, hacen parte de la muestra analizada, los que tuvieron como requisito para la investidura en el cargo el diploma de graduación en Ciencias Contables, o sea, el acceso a los cargos se dio restrictamente a los contabilistas. Fue analizado un período de 10 años de actuación del Cespe en concursos públicos (2000 a 2009), dado que la disponibilidad de informaciones a respecto de certámenes anteriores a 2000 no es tan completa como aquellos que fueron analizados.

De pose de los edictos, se clasificó cada tópico exigido en un subgrupo de conocimientos de la Contabilidad Pública, conforme a la propuesta de contenido presentada por el CFC. El mismo procedimiento fue adoptado para clasificar las cuestiones de los exámenes que abordaban el tema Contabilidad Pública. Fueron cuantificados el número de tópicos exigidos y de cuestiones en cada subgrupo, conforme será presentado en la sección siguiente.

5. ANÁLISIS DE DATOS

Entre 2000 y 2009, fueron realizados y concluidos por el Cespe 561 concursos para los más diferentes niveles de formación, cargos, órganos y regiones distribuidos, conforme a la Tabla 2.

Tabla 2: Total de concursos realizados y finalizados – Período 2000 a 2009

Año	Total de concursos realizados y finalizados	%
2000	20	3,57
2001	29	5,17
2002	44	7,84
2003	75	13,37
2004	83	14,80
2005	49	8,73
2006	89	15,86
2007	58	10,34
2008	82	14,62
2009	32	5,70
Total	561	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de edictos disponibles en www.cespe.unb.br

En el año 2000, ocurrieron 20 selecciones. A partir de entonces, la realización de concursos públicos no sufrió reducción, alcanzando un total de 83 selecciones en 2004, lo que corresponde un aumento del 75,9%. El número de certámenes promovidos por el Cespe en 2006 representa el equivalente al 15,86% del total de concursos realizados entre los años de 2000 a 2009, el mayor porcentual entre el período analizado. Comparando con el año anterior (2005), corresponde a un aumento de cerca del 37,08%. Diferentemente, entre los períodos de 2008 y 2009, hubo una reducción del 63,41%. A pesar de la considerable reducción en el número de concursos realizados y finalizados, se destaca el hecho de que en la fecha de realización de esta pesquisa todavía se encontraban en abierto, o sea, en proceso de convocación de los aprobados, un total de 31 concursos realizados en 2009, lo que disminuye ese porcentual para el 23,17%.

Se observa un aumento del número de concursos en 2002, 2004, 2006 y 2008, que puede ser explicado en un análisis conjunto con la Cronología de las Elecciones en el Brasil realizado por el Tribunal Superior Electoral (2010), debido a la ocurrencia de elecciones para cargos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, que de acuerdo con la Ley n.º 9.504, del 30 de septiembre de 1997, se restringe sólo al nombramiento de los concursados de tres meses anteriores a las elecciones hasta el nombramiento de los electos.

Entre las informaciones contenidas en los edictos, está el objeto de evaluación en la cual constan los conocimientos y habilidades deseables del candidato a la plaza. De los 561 concursos realizados y finalizados por el Cespe, 216 (38,5%) concursos exigían el conocimiento en Contabilidad Pública para el cumplimiento de las atribuciones relativas a algún cargo listado en el edicto. Se confirma la relevancia de la disciplina para el mercado de trabajo en el ámbito público, como también para la Propuesta Nacional de Contenido para el Curso de Graduación en Ciencias Contables elaborada por el CFC.

En un concurso específico, hay la posibilidad de oferta de más de un cargo para las más diversas áreas de actuación, variando para cada uno de ellos, el salario, el número de plazas, el contenido exigido del candidato y las atribuciones relativas al cargo en cuestión. Por ejemplo, el concurso realizado para la Anatel, en 2008, ofertó 17 cargos diferentes; de ese total, 3 exigían el conocimiento en Contabilidad Pública, son estos: Analista Administrativo para profesionales graduados en Ciencias Contables, Especialista en Regulación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones para el área de Economía y ese mismo cargo para el área de Contabilidad. Frente a eso, se observa la importancia alcanzada por la Contabilidad Pública para la realización de diferentes actividades en el ámbito del funcionalismo público. En las pruebas de concursos públicos, el contenido exigido en algún área de la Contabilidad Pública ocurre no solamente a los profesionales de Ciencias Contables sino también a los candidatos de otras áreas, como, por ejemplo, Administración, Ciencias Económicas y Derecho. Casos insólitos fueron observados, como el concurso realizado en 2006, a pedido del Ministerio Público del Estado de Maranhão, que exigió del candidato a las plazas de Perito Criminal el diploma de Medicina y el conocimiento en Contabilidad Pública.

La muestra analizada por esa pesquisa es el total de cargos ofertados en los 216 concursos públicos realizados, que exigió del candidato algún conocimiento previo en Contabilidad Pública. La Tabla 3 muestra, además del número total de cargos ofertados en el período, aquellos que exigían el diploma de graduación en Ciencias Contables y los que exigían el diploma en otras áreas.

Tabla 3: Total de cargos que exigían contabilidad pública - Período 2000 a 2009

Año	Cargos que exigían diploma de contabilidad y Contabilidad Pública	Cargos que exigían diploma de otras áreas y Contabilidad Pública	Total de cargos que exigían Contabilidad Pública
2000	1	6	7
2001	0	8	8
2002	6	9	15
2003	8	25	33
2004	29	64	93
2005	12	27	39
2006	31	49	80
2007	8	21	29
2008	26	57	83
2009	10	23	33
Total	131	289	420

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de edictos disponibles en www.cespe.unb.br

De acuerdo con la Tabla 3, un 31% del total de cargos que exigían del candidato el conocimiento en Contabilidad Pública eran dirigidos específicamente para profesionales graduados en Ciencias Contables, lo que demuestra una reserva de mercado para los contadores en el área pública. Se incluyen en el otro el 69% los cargos que permiten el ingreso por profesionales de cualquier área de actuación.

El total de plazas ocupadas entre los años de 2000 a 2009 que demandaban del candidato el conocimiento previo en Contabilidad Pública equivalió a 9.143 plazas, sin embargo ese número puede ser mayor, visto que varios órganos utilizaban el concurso público para formar su catastro de reserva. En ese caso los candidatos con clasificaciones posteriores al número de plazas restaron a disposición del órgano y dependiendo de la rotatividad del cargo había posibilidad de ser convocados a lo largo del plazo de validez del concurso. El plazo máximo es de hasta 2 años, pudiendo ser prorrogado una vez, por igual período, conforme al Art. 37, inciso III de la CF de 1988. Del total de plazas ofertadas, 943 (10,32%) fueron ocupadas específicamente por profesionales graduados en Ciencias Contables. El escenario actual favorece a los profesionales graduados en Ciencias Contables y a los estudiantes que pretenden seguir carrera pública.

Por esa razón, el análisis de la propuesta de currículo, elaborado por el CFC y colocado a la disposición de las IES, es importante. Se debe buscar entender cómo la estandarización del currículo del curso de Ciencias Contables auxilia en la formación del futuro profesional y en el alcance de sus objetivos. El currículo propuesto por el CFC puede ser considerado como currículo mínimo a cualquier Institución de Enseñanza Superior, o sea, como el núcleo de materias indispensables para una adecuada formación profesional.

Las disciplinas de Gestión de Finanzas Públicas y Contabilidad Aplicada al Sector Público están inseridas en el grupo de Contenido de Formación Profesional. La disciplina de Gestión de Finanzas Públicas posee carga horaria de 60 horas y los objetivos a ser alcanzados por los estudiantes, según el CFC (2009) son: comprender los fundamentos y los principios que nortean la formulación e implementación del actual esquema institucional y de las prácticas de gestión de las finanzas públicas

en el Brasil a partir del reconocimiento de los principales instrumentos adoptados en el ciclo de gestión de los recursos públicos (Plan Plurianual – PPA, Ley de Directrices Presupuestarias – LDO, Ley Presupuestaria Anual – LOA y Programación Financiera Anual); entender las principales definiciones y clasificaciones relacionadas con ingresos y gastos públicos.

La disciplina de Contabilidad Aplicada al Sector Público, que posee carga horaria de 120 horas, tiene por objetivos: comprender el esquema conceptual de la Contabilidad aplicada al sector público para generación de informaciones que orienten la toma de decisión y la instrumentalización del control social, a partir de la escrituración, de la mensuración científica de los activos y pasivos, permitiendo la evidenciación que contribuya para la transparencia del sector público. Se pretende también aplicar la práctica contable en el sector público por medio de aprendizaje teórico-práctico.

Solamente la carga horaria de Contabilidad Aplicada al Sector Público corresponde a la misma carga horaria de las disciplinas de Contabilidad Básica, Contabilidad Avanzada y Contabilidad Societaria. Juntamente con la disciplina de Gestión de las Finanzas Públicas, poseen carga horaria total de 180 horas, ultrapasando todas las otras disciplinas. Delante de lo expuesto, podemos concluir que, de acuerdo con el CFC, el eje de la Contabilidad Pública posee alto grado de relevancia para la formación del profesional contable, considerando la demanda de contadores públicos. Además del Gobierno federal, el país posee 27 estados, 5.565 municipios (IBGE, 2009) y también los órganos de apoyo la administración pública ejecutiva, legislativa y judiciaria.

El contenido propuesto por el CFC para las disciplinas de Gestión de Finanzas Públicas y Contabilidad Aplicada al Sector Público abarca los tópicos, unidades o ítems que están relacionados en el Cuadro 2.

Contenido propuesto para las disciplinas de Gestión de Finanzas Públicas y Contabilidad Aplicada al Sector Público	
Contenido	Algunos tópicos, unidades o ítems abordados
GRUPO 1 Teoría de las Finanzas Públicas	Estado y economía
	Eficiencia, Eficacia y efectividad
	Evolución de las funciones del Gobierno. La función del Bienestar
	Bienes públicos, semipúblicos y privados
	Concepto de déficit público; financiamiento del déficit
	Necesidades de Financiamiento del Sector Público; Resultado Primario; Resultado Nominal
GRUPO 2 Planificación del Sector Público	El sistema actual y el proceso de planificación público Nacional
	Plan Plurianual: Aspectos Formales, Estructura del PPA, Elaboración del Plan Plurianual
	Acompañamiento, evaluación y control
GRUPO 3 Presupuesto Público	Ley de Directrices Presupuestarias
	Conceptos y principios presupuestarios y tipos de presupuestos
	Proceso presupuestario de la Administración Pública
	Elaboración de la Ley Presupuestaria Anual (LOA)
	La programación y la clasificación de los gastos y de los ingresos
	La ejecución presupuestaria de los ingresos y de los gastos
	Créditos Adicionales
GRUPO 4 Responsabilidad Fiscal	Ley de Responsabilidad Fiscal – LRF: principios, objetivos y efectos en la planificación y en el proceso presupuestario
	Anexo de Metas Fiscales
	Anexo de Riesgos Fiscales

Contenido propuesto para las disciplinas de Gestión de Finanzas Públicas y Contabilidad Aplicada al Sector Público (continuación)	
Contenido	Algunos tópicos, unidades o ítems abordados
GRUPO 5 Patrimonio Público	Concepto, clasificación y grupos
	Ingresos (Variaciones Patrimoniales Aumentativas): concepto, clasificación y estadios, aspectos patrimoniales, aspectos legales, contabilización, deducciones, renuncia y destinación de los ingresos
	Deuda Activa
	Gasto (Variaciones Patrimoniales Diminutivas): concepto, clasificación y estadios, aspectos patrimoniales, aspectos legales, contabilización
GRUPO 6 Plan de Cuentas Aplicado al Sector Público y Escrituración Contable	Plan de Cuentas Aplicado al Sector Público - PCASP: concepto, estructura y cuentas del activo, pasivo, variaciones patrimoniales aumentativas y diminutivas, resultado y controles de la Planificación y Presupuesto
	Sistemas de Informaciones Contables: Subsistema de cuentas
	Escrituración contable de operaciones típicas del sector público
	Registros de aspectos patrimoniales
GRUPO 7 Demostraciones Contables del Sector Público	Conceptos; aspectos legales; forma de presentación, elaboración y análisis de los demostrativos del área pública
GRUPO 8 Estructura Conceptual para la Contabilidad del Sector Público	Principios Fundamentales de Contabilidad bajo perspectiva del Sector Público
	Concepto, objeto, campo de aplicación, objetivos y función social
	Principios Contables
	Normas Brasileñas de Contabilidad Aplicadas al Sector Público (NBC TSP)
	Interpretación de la Legislación Básica Aplicada a la Contabilidad del Sector Público

Cuadro 2: Contenido propuesto para las disciplinas de Gestión de Finanzas Públicas y Contabilidad Aplicada al Sector Público

Fuente: Propuesta Nacional de Contenido para el Curso de Graduación en Ciencias Contables (2009) con adaptaciones

A partir del análisis de los conocimientos exigidos, se observa que el contenido de Presupuesto Público (Grupo 3) es la sub-área de la Contabilidad Pública más requerida de los candidatos, conforme a los edictos de los concursos públicos analizados. El segundo lugar es ocupado por el Plan de Cuentas Aplicado al Sector Público y la Escrituración Contable (Grupo 6). El Gráfico 1 a seguir representa de forma sintetizada la representatividad de todos los grupos de contenido de la Contabilidad Pública en los edictos estudiados.

Cobrança de conhecimentos da Contabilidade Pública conforme editais de concursos públicos (Período 2000 a 2009)

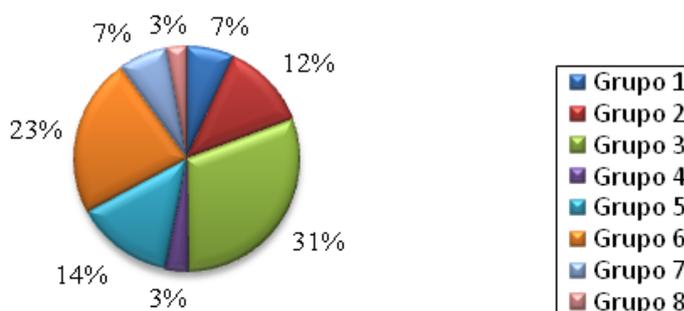


Gráfico 1: Cobrança de conhecimentos de la Contabilidad Pública conforme edictos de concursos públicos

Fuente: Elaboración propia a partir de edictos disponibles en www.cespe.unb.br (Período 2000 a 2009)

Algunos contenidos exigidos de los candidatos, conforme los edictos y las exámenes aplicados, no estaban previstos explícitamente por la propuesta elaborada por el CFC y fueron clasificadas en grupos identificados como los que mejor correspondían al objeto de análisis de los tópicos y cuestiones. Como, por ejemplo, cuestiones que tratan de Auditoría del Sector Público fueron encuadradas en el Grupo 2, pues representan una herramienta de acompañamiento, evaluación y control de la gestión pública, tópico abordado por ese grupo de contenido. Cuestiones a respecto del Sistema Integrado de Administración Financiera del Gobierno Federal (Siafi) y del Sistema Integrado de Datos Presupuestarios (Sidor) abarcan el universo del Grupo 6, que corresponden a instrumentos utilizados en la escrituración contable de operaciones típicas del sector público y auxilian en los registros de aspectos patrimoniales.

Partiendo para el análisis de contenido de las cuestiones de los exámenes de los concursos públicos fue observado que, en la práctica, el principal contenido exigido de los candidatos a los cargos públicos es el de Patrimonio Público (Grupo 5), conforme observado en la Tabla 4.

Tabla 4: Total de cuestiones que exigieron el Conocimiento en Contabilidad Pública - Período 2000 a 2009

Contenido	Grupo de Contenido	Número de Cuestiones	%
Patrimonio Público	05	456	21,66
Presupuesto Público	03	444	21,09
Planificación del Sector Público	02	322	15,30
Plan de Cuentas Aplicado al Sector Público y Escrituración Contable	06	278	13,21
Demostraciones Contables del Sector Público	07	225	10,69
Responsabilidad Fiscal	04	200	9,50
Teoría de las Finanzas Públicas	01	124	5,89
Estructura Conceptual para la Contabilidad del Sector Público	08	56	2,66
TOTAL		2105	100

Fuente: Elaboración propia a partir de exámenes disponibles en www.cespe.unb.br

Los exámenes aplicados por el Cespe, en el período de 2000 a 2009, que exigían del candidato el conocimiento en Contabilidad Pública, así como el diploma de graduación en Ciencias Contables, totalizaron 11.090 cuestiones, abarcando diversas áreas de conocimiento (como por ejemplo Derecho, Economía, Matemática, etc.). De ese total, 2.105 (19%) cuestiones exigían del candidato el conocimiento en alguna área de la Contabilidad Pública. El número de cuestiones con contenido sobre Patrimonio Público (Grupo 5) representó el 21,66% de este total, el mayor porcentual observado. En segundo lugar, con diferencia de sólo 12 cuestiones, el contenido de Presupuesto Público (Grupo 3) estuvo presente en un 21,09% de las cuestiones. Las cuestiones abarcan aspectos referentes a conceptos, elaboración y ejecución del proceso presupuestario. De entre los grupos de contenido analizado, la Estructura Conceptual para la Contabilidad del Sector Público fue el asunto menos requerido, tanto por los edictos como por los exámenes aplicados a los candidatos a las plazas de la administración pública.

6. CONCLUSIÓN

El presente trabajo identificó cuáles los contenidos en el área de Contabilidad Pública son los más exigidos por los concursos públicos brasileños, buscando categorizar las cuestiones colectadas en subgrupos y hacer un paralelo con la propuesta de contenido indicada por el CFC. Del análisis realizado, se desprende un foco predominante en las cuestiones dirigidas al Patrimonio Público, cuestiones estas que abarcaban los conceptos, clasificaciones y estadios de los Ingresos y Gastos Públicos. El contenido de Presupuesto Público alcanzó el segundo lugar de las cuestiones más exigidas en concursos públicos para

cargos destinados específicamente para contadores. No obstante ese eje de conocimiento fue el que representó la mayor frecuencia en edictos. La relevancia del tema Presupuesto Público en la evaluación de nuevos funcionarios públicos se debe, entre otros factores, por la obligatoriedad de la elaboración de los presupuestos en cada esfera de la Administración, sirviendo como instrumento de control y divulgación a la sociedad de los programas de Gobierno y su cumplimiento.

Se debe considerar que, a pesar de la poca incidencia de cuestiones relacionadas a la Estructura Conceptual para la Contabilidad del Sector Público y a la Teoría de las Finanzas Públicas, el conocimiento de esas áreas de contenido de la Contabilidad Pública es esencial para el entendimiento de otros temas y proporciona una posición más crítica al futuro servidor público.

Fue observado que la propuesta presentada por el CFC abarca la integralidad del contenido de la disciplina de Contabilidad Pública, no solamente aquellos conocimientos exigidos en concursos, conforme presentado. Sugiere, por tanto, su viabilidad como ementa estándar para los cursos de Contabilidad, debido a su extensión de contenido, lo que permite a los alumnos una visión panorámica del área y la posibilidad de formación de ideas más críticas e innovadoras, objetivo este primordial en el mercado de trabajo actual.

Se observó que cargos cuyas atribuciones correspondían a actividades que deberían ser desempeñadas por profesionales del área contable son destinadas también a profesionales graduados en otras áreas, como Administración y Economía, no existiendo legislación que disponga a respecto de la destinación de esas plazas. En el análisis de las cuestiones, se constató que había repetición en los exámenes realizados por el Cespe, existiendo casos que el texto era solamente transcrito en exámenes distintos, otros que solamente valores eran alterados. En razón del gran volumen de concursos realizados por esta institución, su banco de datos presenta poca variedad, en el cual asuntos son abordados de la misma forma a lo largo de los últimos 10 años. Con la convergencia para las Normas Internacionales de Contabilidad, ese escenario puede ser alterado en los próximos años, puesto que las exigencias de contenido serán distintas, demandando cuestiones diferentes y que correspondan a las nuevas exigencias que serán efectuadas a los futuros servidores.

A pesar de que la pesquisa haya recorrido 561 edictos publicados en un período de 10 años, el trabajo no se preocupó con los edictos lanzados por otras bancas organizadoras que no el Cespe, lo que podría haber adicionado otros 314 más edictos en la muestra. Cabe resaltar que el trabajo se limitó al análisis de sólo una debido a la indisponibilidad de informaciones a respecto de los concursos realizados por las otras bancas organizadoras. Caso la pesquisa fuese realizada en todo el universo de concursos realizados, o efectuada a partir de una muestra en que constasen exámenes de otras bancas, la realidad sería más bien reflejada. Se encontró dificultad también en el encuadramiento de tópicos y cuestiones de concursos en la clasificación propuesta por el CFC, pues estos presentaban, en algunos casos, interdisciplinariedad. Además de eso, la definición sugerida por el CFC sobre algunos asuntos es ampliamente sintetizada, lo que llevó a deducciones acerca de la clasificación.

Para una visión de mayor alcance, la comparación entre la propuesta de contenido y los conocimientos exigidos en concursos públicos podría ser también realizada con otras áreas del conocimiento contable, completando una comparación integral de la propuesta del CFC con lo que está siendo exigido en los edictos de concursos públicos a los profesionales del área contable.

7. REFERENCIAS

ALMEIDA, Kátia de; FERREIRA, Calebe da Costa; OLIVEIRA, Roberta de Souza; ALYRIO, Rovigati Danilo; SALLES, Murilo Barbosa. Análise da evolução da metodologia utilizada nos artigos publicados na revista: Contabilidade e Finanças – USP. SEMINÁRIO DE ADMINISTRAÇÃO DA USP - SEMEAD. 12. *Anales...* Disponible en: <http://www.ead.fea.usp.br/semead/12semead/resultado/trabalhosPDF/642.pdf>. Acceso e: 20/01/2011.

BRASIL. **Constituição da República Federativa do Brasil**. Promulgada em 05 de outubro de 1988. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constitui%C3%A7ao.htm. Acceso en: 28/05/2010.

_____. **Lei n. 4.320**, de 17 de março de 1964. Estatui Normas Gerais de Direito Financeiro para elaboração e controle dos orçamentos e balanços da União, dos Estados, dos Municípios e do Distrito Federal. Diário Oficial (da) República Federativa do Brasil. Brasília, 23 de março de 1964. Retificada em 09 de abril de 1964 e em 03 de junho de 1964. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/L4320.htm. Acceso en: 15/07/2010.

_____. **Lei n. 8.666**, de 21 de junho de 1993. Regulamenta o art. 37, inciso XXI, da Constituição Federal, institui normas para licitações e contratos da Administração Pública e dá outras providências. Diário Oficial (da) República Federativa do Brasil. Brasília, 22 de junho de 1993. Republicada em 06 de julho de 1994. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/L8666cons.htm. Acceso en: 11/07/2010.

_____. **Lei n. 9.394**, de 20 de dezembro de 1996. Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. Diário Oficial (da) República Federativa do Brasil. Brasília, 23 de dezembro de 1996. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/L9394.htm. Acceso en: 27/07/2010.

_____. **Lei 9.504**, de 30 de setembro de 1997. Estabelece normas para as eleições. Diário Oficial (da) República Federativa do Brasil. Brasília, 30 de setembro de 1997. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9504.htm. Acceso en: 21/07/2010.

CARDOSO, Jorge Luiz; SOUZA, Marcos Antonio de; ALMEIDA, Lauro Brito. Perfil do Contador na Atualidade: um estudo exploratório. 2006. **Base - Revista de Administração e Contabilidade da Unisinos**. 3(3):275-284, setembro/desembro 2006.

CORNACHIONE JR, Edgard Bruno; GUERREIRO, Reinaldo. Tempo de realização de prova e performance dos alunos: aspectos do processo de avaliação formal com base em instrumentos objetivos. **Base- Revista de Administração e Contabilidade da Unisinos**, 4(3):223-232, setembro/desembro 2007.

CENTRO DE SELEÇÃO E DE PROMOÇÃO DE EVENTOS. Concursos e Seleções. Apresenta informações de concursos realizados pela instituição. Disponível em: <http://www.cespe.unb.br/>. Acceso en: 10/03/2010.

CONSELHO FEDERAL DE CONTABILIDADE. **Proposta Nacional de Conteúdo para o Curso de Graduação em Ciências Contábeis – 2009**. Disponible en: <http://www.cfc.org.br/uparq/proposta.pdf>. Acceso en: 23/03/2010.

_____. **Resolução Conselho Federal de Contabilidade - CFC N° 1.128**, de 21 de novembro de 2008. Aprova a NBC T16.1. Diário Oficial (da) República Federativa do Brasil. Brasília, 25 de agosto de 2008. Disponible en: <http://www.cfc.org.br/sisweb/sre/Default.aspx>. Acceso en: 15/07/2010.

Conselho Nacional de Educação. **Resolução CNE n. 10/04**, de 16 de dezembro de 2004. Institui as diretrizes curriculares nacionais do curso de graduação em Ciências Contábeis, Bacharelado, e dá outras providências. Disponible en: http://www.crcsp.org.br/portal_novo/legislacao_contabil/resolucoes/Res10_cne.htm. Acceso en: 27/07/2010.

ESCOLA DE ADMINISTRAÇÃO FAZENDÁRIA. **Concursos Públicos**. Apresenta informações de concursos realizados pela instituição. Disponível em: <http://www.esaf.fazenda.gov.br/>. Acesso em: 01/08/2010.

LEITE FILHO, Geraldo Alemandro; SLOMSKI, Valmor. Opiniões dos alunos acerca da disciplina contabilidade governamental: Um estudo empírico em uma Universidade Pública. **Contabilidade, Gestão e Governança**. 2003. v. 6, n. 1. p. 79-99.

FREZATTI, Fábio; MARTINS, Gilberto de Andrade; LEITE FILHO, Geraldo Alemandro. Os perfis das atitudes e aspirações dos estudantes de contabilidade e seu desempenho em uma matéria: um estudo de investigação. **BBR Brazilian Business Review**, v. 3, nº1, 2006.

FUNDAÇÃO CARLOS CHAGAS. **Concursos**. Apresenta informações de concursos realizados pela instituição. Disponível em: <http://www.concursosfcc.com.br/>. Acesso em: 01/08/2010.

FUNDAÇÃO CESGRANRIO. **Concursos**. Apresenta informações de concursos realizados pela instituição. Disponível em: <http://www.cesgranrio.org.br/inicial.html>. Acesso em: 01/08/2010.

FUNDAÇÃO GETÚLIO VARGAS. **Concursos**. Apresenta informações de concursos realizados pela instituição. Disponível em: <http://concurso.fgv.br/>. Acesso em: 01/08/2010.

FUNDAÇÃO UNIVERSA. **Concursos**. Apresenta informações de concursos realizados pela instituição. Disponível em: <http://www.universa.org.br/>. Acesso em: 01/08/2010.

HOWIESON, Bryan. Accounting practice in the new millennium: is accounting education ready to meet the challenge. **The British Accounting Review**, v. 35, n. 2, p. 69-103, 2003.

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA – IBGE. **Perfil dos municípios brasileiros em 2009**. Disponível em: <http://www.ibge.gov.br/>. Acesso em: 01/08/2010.

KOIKE, Beth Et. Al - Mercado de concursos atrai investidores. 2009. **Valor Econômico Online**. Disponível em: <http://www.valoronline.com.br/?impresso/empresas/95/6015903/mercado-de-concursos-atrai-investidores&scrollX=0&scrollY=0&tamFonte=>. Acesso em: 03 de setembro de 2010.

LAFFIN, Marcos. Ensino da Contabilidade: componentes e desafios. **Contabilidade Vista e Revista**. Belo Horizonte. v.13, n. 3. p.9-20. 2002

LAGIOIA, Umbelina Cravo. Teixeira; SANTIAGO, Hugo Leonardo Ferraz; GOMES, Rafael Barbosa; RIBEIRO FILHO, José Francisco. Uma investigação sobre as expectativas dos estudantes e o seu grau de satisfação em relação ao curso de Ciências Contábeis. 2007. **Revista Contemporânea de Contabilidade**. Ano 04, v.1, n. 8. p.121-138. de julho a dezembro de 2007.

MARION, José Carlos; SANTOS, Márcia Carvalho dos. Os dois lados de uma profissão. **Revista Contabilidade Vista e Revista**. Belo Horizonte. v. 11, n. 2, p. 3-9. 2000.

MARTINS, Lino.NBCASP: A grande reforma na Contabilidade Pública. Blog do Prof. Lino Martins da Silva. Texto publicado em 03 de dezembro de 2008. Disponível em: <http://linomartins.wordpress.com/2008/12/03/nbcasp-a-grande-reforma-na-contabilidade-publica/>. Acesso em: 25/07/2010.

OTT, Ernani; PIRES, Charline Barbosa. Estrutura curricular do curso de Ciências Contábeis no Brasil versus Estruturas curriculares propostas por organismos internacionais: Uma análise comparativa. **Revista Universo Contábil**. FURB, v. 6. n. 1. p.25-45. 2010.

PIMENTEL, Ernesto. Concurso Público: o “Boom” do momento. **Associação Nacional de Proteção e Apoio aos Concursos Públicos**. Disponible en: <http://www.anpac.org.br/portal/index.php/artigos/82-concurso-publico-o-qboomq-do-momento>. Acceso en: 26/07/2010.

PISCITELLI, Roberto e TIMBÓ, Maria. **Contabilidade pública: Uma Abordagem da Administração Financeira Pública**. 10ª ed. Revisada, ampliada e atualizada. São Paulo: atlas, 2009.

RICCIO, Edson Luiz; SAKATA, Marici Cristine Gramacho. Evidências da globalização na educação contábil: Estudo das grades curriculares dos cursos de graduação em universidades brasileiras e portuguesas. **Revista Contabilidade e Finanças - USP**, São Paulo, n. 35, p. 35 - 44, maio/agosto 2004

SANTANA JUNIOR, Jorge José Barros; PEREIRA, Dimmitre Morant Vieira Gonçalves; LOPES, Jorge Expedito de Gusmão. Análise das habilidades cognitivas requeridas dos candidatos ao cargo de contador na Administração Pública Federal, utilizando-se indicadores fundamentados na visão da Taxonomia de Bloom. 2006. **Revista de Contabilidade e Finanças**. USP. v.19. n. 46. p.108-121. 2008.

SILVA, Mônica Ribeiro da. **Currículo e competências: a formação administrativa**. São Paulo: Cortez, 2008.

TRIBUNAL SUPERIOR ELEITORAL. **Cronologia das eleições no Brasil 1945 – 2010**. Disponible en: <http://www.tse.gov.br/internet/eleicoes/cronologia.htm>. Acceso en: 02/08/2010.

VERGARA, Sylvia Constant. **Métodos de pesquisa em Administração**. 2ª Edição. São Paulo: Atlas. 2006.